

25
años



Nota de Prensa n.º 981/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: AUTORIDADES DE CUSCO DEBEN REFORZAR CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EVENTOS

- ***Aglomeraciones en actividades por el mes jubilar marcan lo que podría ser el panorama en Fiestas Patrias. Es urgente adoptar acciones.***

Ante las aglomeraciones registradas en diversas actividades que se desarrollaron por el mes jubilar de Cusco, la oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región exhortó a las autoridades a garantizar el cumplimiento obligatorio de las medidas sanitarias para prevenir contagios de COVID-19 en los eventos que tendrán lugar por Fiestas Patrias. Asimismo, recordó que las actividades al aire libre deben realizarse cumpliendo todos los protocolos para mantener el distanciamiento físico entre las personas.

Como se sabe, Cusco fue escenario de diversos eventos que tuvieron lugar con motivo de sus fiestas jubilaires. Uno de ellos fue la feria Expo Champa 2021, que organizó la Municipalidad Distrital de San Sebastián, así como los juegos mecánicos instalados en la avenida Collasuyo, muy cerca de un conocido centro comercial.

Sin embargo, durante un recorrido por ambos lugares se pudo apreciar la presencia de varias decenas de personas que no cumplían el distanciamiento físico ni el uso correcto de las mascarillas. Asimismo, se pudo observar que algunas personas no portaban protector facial, pese a ser un elemento de uso obligatorio de acuerdo a la ordenanza aprobada por el gobierno regional.

Al respecto, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco, Rosa Santa Cruz, recordó que la cercanía de la región con Arequipa, donde se ha detectado la variante Delta, constituye un factor que debe ser tomado en cuenta por las autoridades de la región para hacer cumplir las medidas de prevención del COVID-19. “Se trata de una variante mucho más contagiosa que aumenta los riesgos en sectores vulnerables de la población”, sostuvo.

La representante de la Defensoría del Pueblo también precisó que la provincia cusqueña de Espinar es una de las nueve que aún se mantienen dentro del nivel de alerta epidemiológica extrema, por lo que, estando a pocas semanas de las fiestas patrias, es necesario que todas las autoridades de la región redoblen esfuerzos para el cumplimiento de las medidas preventivas.

Santa Cruz también se dirigió a la población cusqueña, a la que exhortó a no bajar la guardia en el cumplimiento de las medidas sanitarias. “Si bien la ciudad de Cusco se encuentra en el nivel de alerta muy alto, lo que permite ciertas actividades al aire libre, es obligación de la población cumplir con el distanciamiento físico, uso correcto de mascarillas y protector facial, así como evitar asistir a lugares donde hay aglomeración de personas”, remarcó.

Cusco, 2 de julio de 2021